



Circular

SECRETARIA CULTURA, TURISMO Y COMERCIO

9.1

MEMORANDO

PARA: Doctor
ENRIQUE VAQUIRO CAPERA
Secretario de Educación Municipal

DE: Magíster en Administración de Empresas M.B. A
Secretaria de Cultura, Turismo y Comercio

Asunto: Programa Colegios amigos del turismo

Cordial saludo, por medio de la presente queremos hacerle extensiva la información que el viceministerio esta dando sobre el programa de Colegios Amigos del Turismo donde se pretende integrar a todas las instituciones de primaria, secundaria, técnica vocacional o normalista que voluntariamente se comprometan con los ideales de la organización liderando proyectos de formación en turismo para sus alumnos, teniendo como referente sus potencialidades y prioridades de desarrollo; así como compartiendo con otros países participantes sus experiencias y logros en el tema siendo de gran importancia este proyecto para nuestra ciudad el cual ya fue debatido en el Consejo y esta actualmente en el plan de desarrollo.

Programa Colegios Amigos del Turismo

Este programa integrará a las instituciones de educación primaria, secundaria, técnica vocacional o normalista, que voluntariamente se comprometan a promover los ideales de la Organización, liderando proyectos de formación en turismo para sus alumnos, teniendo como referente sus potencialidades y prioridades de desarrollo; así como compartiendo con otros países participantes sus experiencias y logros en el tema.

Las instituciones vinculadas formarán estudiantes sensibilizados frente a la importancia y los riesgos sociales, ambientales, culturales y económicos del turismo, generando un conocimiento y una aplicación de la ética para el sector, que forje una



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARIA CULTURA, TURISMO Y COMERCIO

Requisitos Generales:

1. La institución educativa debe ser preferiblemente de carácter oficial y tener la modalidad de turismo.
2. Encontrarse en una región turística que preferiblemente tenga convenio de competitividad con el Viceministerio de Turismo.

Proceso:

1. El director o rector de la institución educativa debe manifestar su interés mediante comunicación dirigida al Viceministerio de Turismo solicitando su inclusión en el programa y se compromete a ofrecer la colaboración necesaria y la implementación de las recomendaciones que surjan del programa.
2. El Viceministerio de Turismo realiza un diagnóstico institucional para:
 - Elaboración y desarrollo de la propuesta pedagógica para desarrollar la estrategia de formación turística en el establecimiento.
 - Diseño de contenidos y plan de trabajo para la incorporación y fortalecimiento de los proyectos educativos institucionales con énfasis en turismo, desde las áreas del currículo.
 - Diseño conjunto con el establecimiento educativo del Plan de trabajo para la incorporación y fortalecimiento del proyecto educativo institucional con énfasis en turismo, desde las áreas del currículo.
 - Acompañamiento al establecimiento educativo en la implementación y fortalecimiento del PEI.

Se adelantará el desarrollo del plan propuesto para el establecimiento y su acompañamiento, en los siguientes aspectos:

Modelo de acompañamiento del programa al establecimiento educativo que incluya:

- Momentos del acompañamiento.
- Organización de la entidad – Institución educativa para el Acompañamiento.
- Organismos establecidos para el desarrollo del plan.
- Formas de seguimiento del plan.
- Instrumentos aplicados.
- Proceso de socialización del plan .
- Propuesta de diseño curricular.



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARIA CULTURA, TURISMO Y COMERCIO

- Revisión y actualización de los currículos.
- Identificación de competencias en materia de turismo que se desarrollan en cada nivel educativo.
- Indicadores de desempeño de las competencias e indicadores de fortalecimiento.
- Incorporación de los contenidos turísticos generales desde las áreas del currículo a través de proyectos interdisciplinarios, guías y/o herramientas.
- Evaluación de las competencias, logros y conocimientos turísticos, criterios de evaluación e instrumentos de medición.
- Definición de estándares de los contenidos turísticos para cada nivel educativo.
- Propuestas para la elaboración de material didáctico.
- Asesoría y sensibilización de la comunidad educativa, que incluya docentes, estudiantes y padres de familia.
- Seguimiento continuo al plan de incorporación del turismo al PEI.
- Diseño de la estrategia de sostenibilidad de la formación.

La entidad educativa finalmente entra a formar parte de la red de colegios amigos del turismo.

Para mayor información sobre este programa puede dirigirse al Grupo de Calidad, Seguridad y Cooperación Internacional del Viceministerio de Turismo, Carrera 13 No 28 - 01 Edificio Palma Real - piso 6, escribir a los correos electrónicos cvives@mincomercio.gov.co, jarbelaez@mincomercio.gov.co o llamar al PBX 6067676, opción 3 extensiones 2261 y 2812.

Esperamos contar con su apoyo para hacer extensiva esta información a los diferentes colegios de la comunidad

ANGELA VIVIANA GOMEZ NUÑEZ
Secretaria de Cultura, Turismo y Comercio

Proyecto julieth henao